

REAL GRUPO
de CULTURA
COVADONGA



LOS **10** KM
del Grupo



GIJÓN DOM 18 MAR 2018

Más Info e Inscripciones
www.rgcc.es

  @10KRGCC



Liberbank



1. Organizador

El Real Grupo de Cultura Covadonga y el Patronato Deportivo Municipal del Ayuntamiento de Gijón organizan la “Los 10 km del Grupo”.

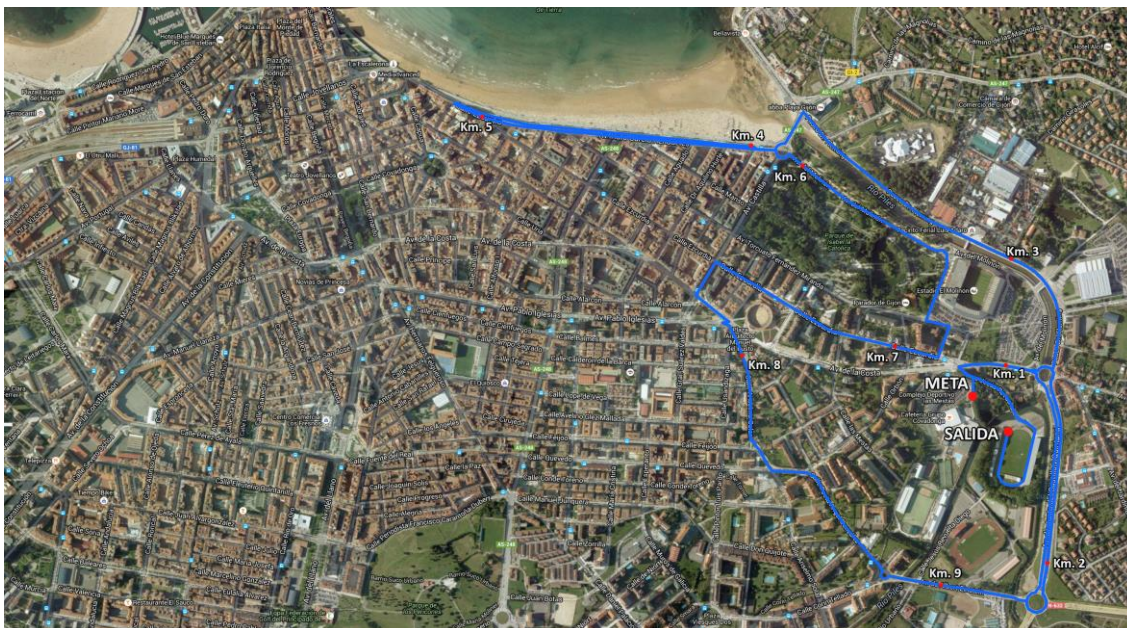
2. Fecha de celebración y horarios

Domingo 18 de marzo. La salida de la prueba tendrá lugar a las 10:30 horas en el Velódromo del Complejo Deportivo de las Mestas.

Los “10km del Grupo” será una prueba homologada por la RFEA y está incluida en el calendario de pruebas de ruta de la Federación de Atletismo del Principado de Asturias durante la temporada 2017/18.

3. Recorrido

Se disputará sobre un circuito de 10 kilómetros totalmente urbanos y sobre superficie de asfalto, con salida en el Velódromo del Complejo Deportivo de Las Mestas y meta en la entrada principal del Real Grupo de Cultura Covadonga.



CD las Mestas (salida) | Carretera de Villaviciosa | Avda. Justo del Castillo | Avda. Justo del Castillo | Paseo del Doctor Fleming | Puente del Piles | Avda. Rufo García Rendueles | Giro a la altura de la calle Eladio Carreño | Avda. Rufo García Rendueles | Avda. de El Molinón | Calle Sporting | Calle Ezcurdia | Avda. de Castilla | Avda. de la Costa | Calle Anselmo Solar | Calle Poeta Angel Gonzalez | Avda. Albert Einstein | Avda. Justo del Castillo | Carretera de Villaviciosa | Calle Jesús Revuelta | Real Grupo de Cultura Covadonga (meta)

4. Categorías

Podrán tomar parte en esta prueba todas aquellas personas que lo deseen, sin distinción de edad o sexo, siempre y cuando estén correctamente inscritos tanto en tiempo como en forma. No podrán formalizar su inscripción los nacidos en el año 2001 y posteriores.

Los menores de 18 años tendrán que presentar un justificante paterno-tutorial al recoger el dorsal y el chip para poder participar en la prueba.

Categoría		Años Nacimiento / Edad
Sub 20	masculino y femenino	1999 y 2000
Sub 23	masculino y femenino	1996, 97 y 98
Sénior	masculino y femenino	1995 y anteriores
Absoluta	masculino y femenino	
Master Nota: Se considerará la edad que el atleta tenga el día de la prueba	A masculino y femenino	de 35 a 39 años
	B masculino y femenino	de 40 a 44 años
	C masculino y femenino	de 45 a 49 años
	D masculino y femenino	de 50 a 54 años
	E masculino y femenino	de 55 a 59 años
	F masculino y femenino	de 60 años en adelante
Personas con diversidad funcional Nota: No participarán en esta categoría los posibles participantes con vehículos adaptados	Categoría absoluta: masculino y femenino	

Se entregarán medallas para los tres primeros de cada categoría, tanto en masculino como en femenino, que serán entregados a la finalización de la prueba.

Asturdai, concesionario Hyundai en Asturias sortea entre los inscritos que lleguen a la línea de meta un fin de semana pagado con coche*. Fin de semana en régimen de alojamiento; oferta de establecimientos limitada. El préstamo del coche no conlleva el resto de gastos derivados de su utilización (carburante, peajes...)

ABBA hotel Gijón, sortea entre todos los inscritos que lleguen a la línea de meta una cena para dos en el restaurante del hotel y además sorteará una noche para dos personas en un hotel de la cadena por determinar.

5. Inscripciones

Cuota de inscripción, 10 euros. Limitada a 1.500 participantes.

INSCRIPCIONES CARRERA: A través de Internet, del día 1 FEBRERO al 13 MARZO de 2018, en las páginas web:

www.rgcc.es | deporte.gijon.es | www.championchipnorte.com

El pago se realizará con tarjeta bancaria en el momento de inscribirse y deberán aportar los siguientes datos: Nombre y Apellidos | DNI con letra | Fecha de nacimiento completa | Domicilio completo y código postal | Club al que pertenece | Si está o no Federado | Teléfono de contacto | Si pertenece a Categoría discapacitado

Una vez realizada la inscripción y que esta sea aceptada, no procederá devolución excepto por causas atribuibles a la Organización.

RETIRADA DE DORSALES Y CHIPS: El SÁBADO 17 MARZO de 17:00 a 21:00 horas y el mismo día de la prueba desde las 08:30 horas hasta 45 minutos antes del inicio de la carrera, en el módulo bajo grada de la pista de atletismo del Complejo Deportivo Las Mestas.

IMPORTANTE: El dorsal-chip es personal e intransferible. Va asociado a cada participante.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa a los participantes que todos los datos personales por ellos facilitados en la inscripción en esta competición serán incorporados a diferentes ficheros de tratamiento mixto (automático y papel) que el RGCC tiene inscritos en la Agencia Española de Protección de Datos.

El participante autoriza expresamente al RGCC a:

- Comunicar sus datos a las diferentes empresas con las que el RGCC tiene establecido contrato para realizar la prueba organizada (patrocinadores y colaboradores), así como la comunicación a todas aquellas necesarias para llevar a buen fin la actividad (tales como corredurías de seguros, servicios de asistencia médica, etc.),
- La cesión de los datos personales para su transmisión, si fuera necesario, para las Administraciones Públicas en cumplimiento de la normativa vigente, como la deportiva, etc.
- Utilizar su dirección de correo electrónico para los envíos relacionados con su inscripción en la actividad organizada.
- Que sus datos sean recabados por las empresas encargadas de las inscripciones, MULTISPORTS GALICIA S.L. (ChampionChip Norte) y Ayuntamiento de Gijón, pudiendo realizar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en cada una de las sedes de ambas entidades, o a través del Real Grupo de Cultura Covadonga como destinataria de los datos.
- Los participantes permiten explícitamente que su nombre, apellido, sexo y año de nacimiento / categoría sean publicados en las listas de inscritos, como también en la de resultados si acaban la carrera, en cualquier tipo de medios electrónicos o soporte papel.
- Expresamente autoriza al Patronato Deportivo Municipal y al RGCC la captación imágenes, videos u otros contenidos multimedia durante el desarrollo de la prueba a la que se ha inscrito, para su posible difusión, a través de los medios generales, cediendo todos los derechos relativos a su explotación comercial y/o publicitaria sin derecho a recibir compensación económica. Este punto también se aplica a los menores de edad que cumplimenten inscripción y formulario de autorización.

El consentimiento del titular sobre los solicitados, son necesarios para la formalización su inscripción en la prueba propuesta por el RGCC y el Patronato Deportivo Municipal. Si el interesado no consiente lo anterior, no se podrá formalizar la inscripción.

El RGCC, garantiza la adopción de las medidas necesarias para asegurar el tratamiento confidencial, integridad y salvaguarda de dichos datos y le informa de la posibilidad de ejecutar conforme a dicha normativa, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiendo un escrito a la siguiente dirección: Avda. Jesús Revuelta, 2, C.P. 33204 de Gijón o por email a la dirección: lopd@rgcc.es.

6. Bolsa del corredor

Todos los participantes recibirán un welcome pack, así como avituallamiento en el km5 y en zona de meta.

7. Vestuarios y servicio de guardarropa

La organización pondrá a disposición de todos los corredores que lo precisen vestuarios en la zona de meta.

Servicio de recogida de ropa en el Real Grupo de Cultura Covadonga, zona de meta, situada a 150m de la zona de salida.

La organización no se hace responsable de los objetos de valor depositados en el guardarropa.

8. Normativa particular

1. Los participantes correrán por el/los carriles habilitados para tal fin, siempre obedeciendo las indicaciones del personal de carrera, los cuales estarán en todo momento debidamente identificados.
2. Los kilómetros estarán marcados en el recorrido con panel indicativo del punto kilométrico.
3. El tiempo máximo oficial será de 1 hora y 15 minutos, estableciéndose como tiempo límite con paso de 35 minutos en el Km. 5. Todo corredor que rebase los tiempos límite establecidos por la Organización, y sea sobrepasado por el vehículo fin de carrera, deberá abandonar la prueba, quedando eximida la Organización de toda responsabilidad sobre cualquier accidente o lesión si el atleta continuase el recorrido.
4. Se dispondrá, para los participantes de la carrera absoluta, un avituallamiento líquido aproximadamente en la mitad del recorrido.
5. Los únicos vehículos autorizados para seguir la carrera son los acreditados por la organización. Cualquier otro vehículo (automóvil, moto, motocicleta o bicicleta) no autorizado, será expulsado de la carrera. No se permite tampoco que ningún vehículo de apoyo a corredores, en dicho caso serán ambos expulsados de la carrera. Aquellas personas que quieran por circunstancias de salud o deportivas acompañar con vehículos a corredores, deberán ponerse en contacto previamente con la organización para obtener la debida acreditación para estar en carrera.
6. Los servicios médicos y/o la organización, en los casos que sean necesarios y como medida de precaución, están facultados para obligar al corredor a abandonar la carrera, quedando la organización exonerada de cualquier responsabilidad sobre los daños personales que pueda ocasionar el no acatar por parte del corredor dicha orden. Dichos servicios médicos están a disposición de los corredores en el transcurso de la carrera y en la línea de meta.
7. Seguro de la prueba. FIATC mutua de seguros y reaseguros con CIF G08171407 certifica que la sociedad RGCC con CIF G33608373 tienen contratada con esta entidad póliza de Responsabilidad Civil nº 40-5021883, siendo su actividad INSTALACIÓN DEPORTIVA. En la citada póliza queda incluida la garantía de Responsabilidad Civil para la organización de la prueba deportiva "10km del Grupo" a celebrar el próximo 18 de marzo de 2018 y además contratará con esta misma mutua y efecto de fecha 18 de marzo de 2018 póliza del ramo de accidentes para "carrera los 10km del Grupo Cultura Covadonga a celebrar en Gijón"
No obstante todos los participantes reconocen a la Organización que se encuentran en perfectas condiciones físicas, no padeciendo ninguna enfermedad que suponga riesgo para su persona o le incapacite para su participación en la prueba, haciéndose responsable y eximiendo a la Organización de los daños que pudiera ocasionarse derivados de su participación en la carrera.
8. La supervisión de la prueba corresponde a los jueces de la Federación Asturiana de Atletismo. Serán descalificados atletas que no atiendan las indicaciones de los jueces o la organización o los que no lleven el dorsal en el pecho y sujeto por los cuatro extremos de forma perfectamente visible.
9. Cualquier reclamación deberá ser cursada al juez – árbitro de la prueba, por escrito y en los 30 minutos siguientes a la exposición pública de las clasificaciones de la competición.
10. Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, confirman que han leído, entienden y aceptan el presente reglamento.
11. La Organización decidirá sobre cualquier incidencia aquí no recogida o prevista, según el reglamento de carreras de ruta de la Federación de Atletismo del Principado de Asturias así como por la normativa RFEA y IAAF.